



*Honorble Concejo Deliberante
de Mar Chiquita*

Int. J. Beltrami 50 · Tel.: (02265) 43-2330 Int. 112
B7174BGB - CORONEL VIDAL
secretariahcdmarchiquita@gmail.com



VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente Municipal N° 369/SE/2019 Compensación Excesos Presupuesto 2018, presentada por el Departamento Ejecutivo;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE-----**

-----ORDENANZA-----

ARTICULO 1º: COMPÉNSANSE en los términos y alcances del artículo 67º de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 230º del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, los excesos producidos en la ejecución del Presupuesto de Gastos correspondiente al ejercicio financiero 2018, cuyo detalle analítico obra en el Anexo I de la presente y que asciende a la suma de **PESOS CIENTO SETENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON 66/00 (\$ 170.952.919,66).**

ARTICULO 2º: La compensación dispuesta en el artículo precedente se efectúa con economías existentes al cierre del Ejercicio Económico Financiero 2018 en las partidas que se detallan en el Anexo II de la presente, y con excedentes de recaudación que se detallan en el Anexo III de la presente.

ARTICULO 3º: Compensase en los términos y alcances del artículo 67º de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 230º del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, los excesos producidos en la ejecución del Presupuesto de Gastos correspondiente al ejercicio financiero 2018 en la jurisdicción 11102000000 Honorable Concejo Deliberante, de acuerdo al siguiente detalle:

JURISDICCION	PROGRAMA	ACT PROY	ACT OBRA	CODIGO FF	INCISO	PAR PRIN	ECONOMIAS
1110200000	1	0	0	110	1	1	\$215.880,19
							\$215.880,19

ARTICULO 4º: La compensación dispuesta en el artículo precedente se efectúa con economías existentes en la partida de la Jurisdicción 11102000000 Honorable Concejo Deliberante que a continuación se detalla:



*Honorble Concejo Deliberante
de Mar Chiquita*

Int. J. Beltrami 50 - Tel.: (02265) 43-2330 Int. 112
B7174BGB - CORONEL VIDAL
secretariahcdmarchiquita@gmail.com



JURISDICCION	PROGRAMA	ACT PROY	ACT OBRA	CODIGO FF	INCISO	PAR PRIN	ECONOMIAS
1110200000	1	0	0	110	1	1	\$ 49.753,13
1110200000	1	0	0	110	1	2	\$166.127,06
							\$215.880,19

ARTICULO 5º: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo a sus efectos, a quienes corresponda, regístrate y cumplido archívese. -----

ORDENANZA N° 040

Dada en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de Mar Chiquita a los 22 días del mes de Mayo del año 2019. -----